

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA LA UBICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL MUSEO CAJAL DE MADRID.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de junio el Boletín Oficial del estado publicaba el Real Decreto 590/2024 por el que se creaba el Museo Cajal que, como recoge en su artículo 4.1, tendrá su sede central en la ciudad de Madrid, aunque sin precisar su ubicación.

La sede histórica de la antigua Facultad de Medicina, actual sede del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, es un icónico espacio situado en la confluencia de las calles Atocha y Santa Isabel, y que es reconocido como un pilar de la historia científica y médica en España. Por ella han transitado figuras notables de nuestra medicina, incluidos premios Nobel y eminentes maestros nacionales e internacionales. Y, sobre todo, en ella impartió sus clases Don Santiago, como catedrático, en el aula que ahora lleva su nombre.

Es un edificio que ya fue declarado Bien de Interés Cultural en 1996 y está incluido en el Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial de la UNESCO al encontrarse en pleno "corredor del arte y de la cultura".

Todas estas razones nos llevan a considerar a este espacio como un lugar muy idóneo para convertirse en la sede oficial del Museo Cajal, para albergar un museo dedicado a preservar y divulgar el legado de la ciencia médica de nuestro país.

Por todo ello, la Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo de la Federación de Municipios de Madrid propone el siguiente:

ACUERDO:

1. **PROPONER** el espacio histórico de la antigua Facultad de Medicina de Madrid como sede central del Museo Cajal de Madrid.

2. **TRASLADAR** este acuerdo al Ministerio de Cultura, al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, así como a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, para su conocimiento y consideración.